

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCIÓN No. 390

Septiembre 13 de 2019

"Por la cual se aprueba un Curso de Verano"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por las Resoluciones 060 de 1998 y 093 de 2000, expedidas por el Consejo Académico de la Universidad del Valle

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO:

Aprobar el siguiente Curso de Verano:

Nombre del Curso: Tipo: "HIDRÁULICA"

Presencial

Ofrecido por:

Escuela de Ingeniería de los Recursos Naturales y del

Ambiente - EIDENAR

Ofrecido para:

Estudiantes repitentes del Curso de Hidráulica

Cupo:

mínimo 30 participantes

Intensidad Horaria:

40 horas presenciales

Forma de Evaluación:

Tareas y un Examen

Certificado:

Calificación obtenida por el participante

PRESUPUESTO

CONCEPTO	Cantidad Va	lor Unitario	Valor Total
INGRESOS			
Ingresos por inscripciones	30	\$250.000	\$7.500.000
TOTAL INGRESOS			\$7.500.000
COSTOS DE PERSONAL			
Honorarios Docentes Externos			\$5.650.000
Sub Total Gastos	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *		
Aportes Universidad del Valle			
Fondo Común (18%)			\$1.350.000
Escuela			\$500.000
TOTAL RECURSOS			\$7.500.000

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los trece (13) días del mes de

septiembre de 2019.

MARÍA HELENA PINZÓN CÁRDENAS

Decana (E)

MÓNICA PIEDAD CONSUEGRA CAIAFFA Segretaria del Consejo de Facultad